

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Blanco González.  
Expediente: 14/1389/2011/AP.  
Infracción: Grave, art. 13.2.a), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 17.1.2012.  
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente.  
Sanción: Multa de 300,52 euros a 2.404,05 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 17 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Lola 1» y «Lola 2», situados en las provincias de Córdoba y Sevilla. (PP. 3548/2011).*

La compañía Oil & Gas Capital, S.L., ha solicitado los permisos de investigación de hidrocarburos, situados en las provincias de Córdoba y Sevilla, que a continuación se describen, con la longitud de sus coordenadas referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente HA-0016 Permiso «Lola 1», con una superficie de 54.416 ha, cuyos límites son:

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
1	5° 00' 00"	37° 50' 00"
2	4° 40' 00"	37° 50' 00"
3	4° 40' 00"	37° 40' 00"
4	5° 00' 00"	37° 40' 00"

Expediente HA-0017 Permiso «Lola 2», con una superficie de 20.406 ha, cuyos límites son:

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
1	4° 40' 00"	37° 55' 00"
2	4° 35' 00"	37° 55' 00"
3	4° 35' 00"	37° 40' 00"
4	4° 40' 00"	37° 40' 00"

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en su redacción de la Ley 12/2007, de 2 de julio, de modificación de la anterior, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican actos administrativos que no han sido posible notificar por el Servicio de Correos a los siguientes interesados, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expediente: sanc. 82/2011.

Interesado: Canteras Samber, S.L.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento sancionador.

Sanción: 6.000 euros.

Expediente: sanc. 119/2011.

Interesado: Perfonda 2007, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 16 de febrero de 2012.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.